



**Plan de Incentivos para Docentes
Immersion Programm USA: Docentes Primaria
Programa Colombia Bilingüe
Octubre 29 – Noviembre 19 del 2016**

Table of Contents

1. Presentación	2
2. Términos de Referencia de la Convocatoria 2016	4
2.1 Beneficiarios.....	4
2.2 Requisitos Generales.....	4
2.3 Requisitos específicos.....	5
2.4 Proceso de Inscripción, Evaluación y Selección.....	6
2.4.1 Fase I: Envío de convocatoria.....	6
2.4.2 Fase II: Evaluación.....	9
2.4.3 Fase III: Publicación de resultados.....	11
2.5 Compromisos del docente	12
3. Cronograma de la Convocatoria 2016	14
4. Gastos que cubre el MEN para la inmersión de docentes primaria en Estados Unidos	15
5. Compromisos de la Secretaría de Educación y la Institución Educativa	15
6. Para tener en cuenta.....	17



**Plan de Incentivos para Docentes
Immersion Program USA: Docentes Primaria
Programa Colombia Bilingüe
Octubre 29 – Noviembre 19 del 2016**

1. Presentación

El actual gobierno ha establecido para el período 2014 - 2018 tres pilares fundamentales de gobierno: *Paz, Equidad y Educación*. Por primera vez en la historia de Colombia la educación ocupa un lugar tan privilegiado en la agenda de gobierno y se aspira a que en el año 2025 nuestro país sea el mejor educado de la región.

Para hacer de Colombia el país mejor educado de Latinoamérica, el Ministerio de Educación se propuso 5 pilares, a saber: Excelencia Docente, **Colombia Bilingüe**, Colombia libre de Analfabetismo, Jornada Única y Más acceso a la Educación Superior de Calidad.

Uno de los ejes fundamentales para cumplir este propósito es el programa *Colombia Bilingüe*, el cual contribuirá a que los estudiantes del sistema educativo se comuniquen mejor en inglés. Cada día el mercado laboral y profesional espera ciudadanos con mejores habilidades en inglés, que interactúen con ciudadanos de otros países; el dominio de este idioma les permitirá a los estudiantes y docentes colombianos tener acceso a becas en otros países, mayor movilidad y mejores oportunidades laborales, inclusive en Colombia.

Con el fin de lograr lo anterior, el programa Colombia Bilingüe concentra sus acciones en tres estrategias:

1. **Docentes:** Se enfoca en tres estrategias: El Programa de Formadores Nativos Extranjeros, que desde enero de 2015 viene acompañando a las instituciones educativas y a las entidades territoriales focalizadas en la enseñanza del inglés; el programa de Formación Docente y el Plan de Incentivos.
2. **Materiales:** A la fecha se avanza en la socialización de las siguientes estrategias: Currículo Sugerido de Inglés y Derechos Básicos de Aprendizaje de Inglés 6°-11°; y de los textos “English, please!” (Edición Fast Track 9°, 10°, 11°).



3. **Seguimiento, Monitoreo y Evaluación:** La implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación permite la toma de una línea base con estudiantes y docentes referente al nivel de lengua, uso de TIC e infraestructura. De esta manera, permite a los diferentes actores asegurar la exitosa implementación de las acciones propuestas.

Como parte de la Estrategia # 1. Docentes, **el Ministerio** ha estructurado un Plan de Incentivos en el que profesores de inglés del sector oficial de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media que se han destacado por su excelente desempeño en el desarrollo de sus actividades, su compromiso por fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes y la búsqueda constante del desarrollo profesional, participen en programas de **Inmersión en Inglés**, tanto en Colombia como en el Exterior.

El Ministerio de Educación Nacional mediante la presente convocatoria y con el ánimo de apoyar, reconocer e incentivar las iniciativas alineadas con las prioridades del sector educativo, beneficiará a docentes de inglés de primaria del sector oficial. Este plan de incentivos se desarrollará a través de la siguiente inmersión:

- **Immersion Program USA: Docentes Primaria** a realizarse del **29 de octubre al 19 de noviembre del 2016**.

En esta ocasión, el plan de incentivos se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Estrategia	Duración	Requisito nivel de lengua	Fecha tentativa de inicio de inmersión	Fecha tentativa de finalización de inmersión	No. de cupos
Immersion Program USA: Docentes Primaria	3 semanas	A2 (Nivel Básico)	29 de octubre del 2016	19 de noviembre del 2016	12 docentes

Tabla descriptiva – Plan de Incentivos para docentes. Immersion Program USA: Docentes Primaria.



2. Términos de Referencia de la Convocatoria 2016

2.1 Beneficiarios

Los beneficiarios de este plan serán docentes de inglés del sector oficial de Educación Básica Primaria de las Instituciones Educativas (IE) focalizadas. Los docentes deben cumplir con todos los requisitos establecidos por la presente convocatoria y serán seleccionados por tener las mejores calificaciones y desempeños, a partir del proceso de evaluación establecido por el Ministerio.

2.2 Requisitos Generales

- Ser docente planta de Educación Básica Primaria de IE focalizadas.
- Tener asignación académica de inglés en Básica Primaria.
- Impartir entre dos (2) o más horas de inglés a la semana.
- Tener la evaluación de desempeño con calificación mínima de ochenta (80) sobre cien (100) para quienes están bajo el decreto 1278 del 2002.
- Para quienes los acoge el decreto 2277 de 1979, deberán contar con una valoración cualitativa satisfactoria del desempeño por parte del rector de la institución educativa donde labora (carta dirigida al programa Colombia Bilingüe).
- Tener **pasaporte vigente**¹.
- No ser parte del personal administrativo de la institución.
- No tener procesos disciplinarios o legales pendientes ni haber presentado ningún proceso disciplinario en su etapa laboral o en las instituciones educativas donde haya laborado.
- No tener expectativa de jubilación en los próximos diez (10) años.
- Demostrar excelente desempeño en el desarrollo de sus actividades, compromiso por fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes y búsqueda constante del desarrollo profesional.
- Firmar y cumplir cada uno de los puntos del Acta de Compromiso Docente (Ver Anexo No 4).
- No haber sido ganador de éste u otro programa de incentivos del Ministerio de Educación que beneficie con inmersiones en el año inmediatamente anterior (2015).
- Cumplir con todas y cada una de las actividades programadas en el marco de esta convocatoria.
- Gestionar con la Secretaría de Educación la Comisión de Estudio Remunerada.
- Los docentes deben asumir los gastos de desplazamiento desde la ciudad de origen hasta el Centro Colombo Americano asignado para la

¹ Para obtener más información sobre los tipos de pasaportes vigentes, visite la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores o dirijase al siguiente link <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/partir-24-noviembre-2015-pasaporte-convencional-perdida-validez-cancilleria-comenzara>



aplicación de la prueba de selección llegado el caso de que la Secretaría de Educación no pueda costearlo. El cubrimiento de este gasto NO implica la selección y/o vinculación *de facto* del docente al proyecto.

2.3 Requisitos específicos

Immersion Program USA: Docentes Primaria	• Tener un nivel de competencia en inglés A2 (Básico), según el Marco Común Europeo de Referencia. • Si es seleccionado, disponer de tres (3) semanas para participar en la inmersión. • Tener pasaporte vigente. En caso de ser postulado y no contar con el pasaporte, es responsabilidad del docente asumir los gastos de gestión y radicación del pasaporte ANTES de la fecha que le será asignada para la presentación del examen de selección. El día del examen, el evaluador verificará el pasaporte. • Asumir los gastos de transporte para la etapa de selección (prueba diagnóstica y entrevista) en el caso de que la Secretaría de Educación no pueda costearlos. <u>El Ministerio de Educación NO asume los costos de desplazamiento de los docentes en la etapa de selección.</u> • Si es seleccionado, disponer de cien (100) horas para el ciclo de inglés presencial el cual tiene como objetivo reforzar los conocimientos del idioma previo a la inmersión en EEUU. El ciclo de formación se llevará a cabo del <u>05 de julio al 15 de octubre</u>, en una de las sedes del Colombo Americano más cercano. Para el buen desarrollo del proyecto, el docente se compromete a asistir al 100% de las sesiones del ciclo, incluso si estas se cruzan con recesos en la institución en la cual labora. El MEN cubre la inscripción al ciclo. • Si es seleccionado, disponer de dos (2) días para participar en un taller presencial de entrenamiento en prácticas pedagógicas en la enseñanza del inglés, el cual se realizará en la ciudad de Bogotá. El MEN cubre la inscripción al taller. • Si es seleccionado, <u>elaborar e implementar</u> un proyecto de aula, utilizando las herramientas de prácticas pedagógicas en la enseñanza del inglés adquiridas durante la inmersión. Dicho proyecto se desarrollará durante los seis (6) meses siguientes a la inmersión en Estados Unidos.
--	--



2.4 Proceso de Inscripción, Evaluación y Selección

El proceso de inscripción inicia el 10 de mayo de 2016 a las 2:00 pm y termina el 24 de mayo a las 6:00 pm.

El aspirante debe hacer una **única inscripción**. Recuerde que una vez inscrito, el Ministerio de Educación no aceptará cambios ni modificaciones, así como tampoco participarán postulaciones que no tengan la documentación completa requerida en los términos de la convocatoria.



El proceso de selección se llevará a cabo a través del desarrollo de las siguientes fases:



Fase I: Envío de convocatoria a Secretarías de Educación.

- ✓ Paso 1: Postulación.
- ✓ Paso 2: Pre-registro.
- ✓ Paso 3: Envío de documentos.

Fase II: Evaluación y Selección

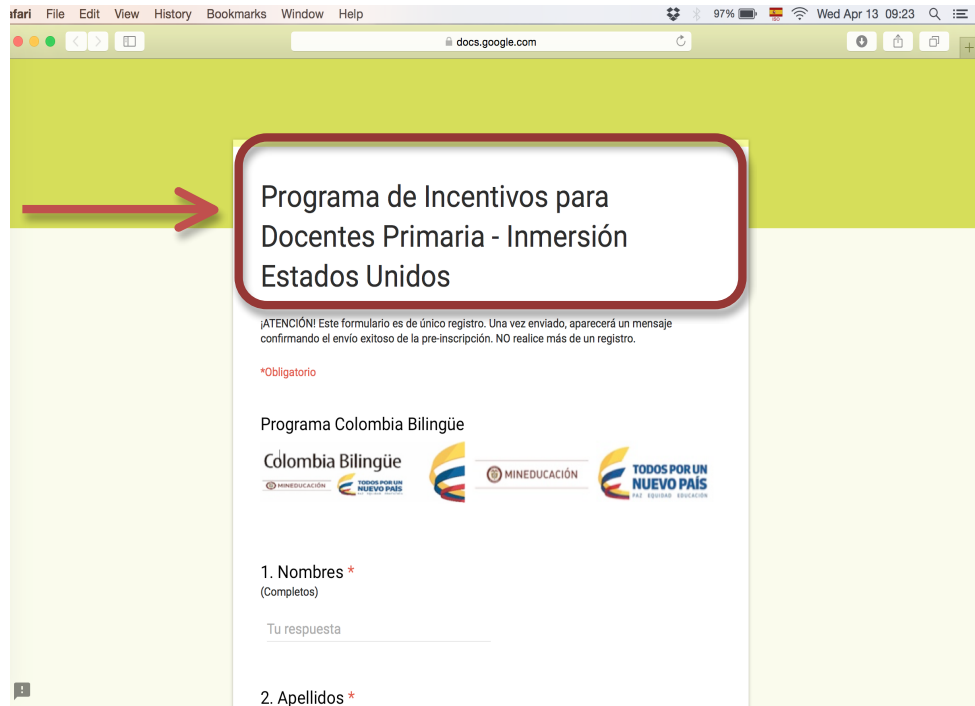
- ✓ Paso 1: Revisión de documentos.
- ✓ Paso 2: Prueba escrita de clasificación en inglés.
- ✓ Paso 3: Entrevista.

Fase III: Publicación de resultados

2.4.1 Fase I: Envío de convocatoria

Paso No. 1: La Secretaría de Educación postulará únicamente a **dos (2) docentes de primaria**, cada uno perteneciente a diferentes **Instituciones Educativas** adscritas a ésta. Cada Secretaría es responsable de revisar que el docente cumpla con los requisitos expuestos en esta convocatoria.

Paso No. 2: El segundo paso para aplicar a la convocatoria es realizar el **pre-registro** en el que los docentes postulados deberán diligenciar sus datos a través del siguiente enlace: <https://goo.gl/8RFmSR> hasta el día **24 de mayo de 2016 a las 6:00 pm**.

Programa de Incentivos para
Docentes Primaria - Inmersión
Estados Unidos

¡ATENCIÓN! Este formulario es de único registro. Una vez enviado, aparecerá un mensaje confirmando el envío exitoso de la pre-inscripción. NO realice más de un registro.

***Obligatorio**

Programa Colombia Bilingüe

Colombia Bilingüe

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

1. Nombres *

(Completo)

Tu respuesta

2. Apellidos *

Paso No. 3: Una vez hecho el pre-registro, los docentes postulados deberán enviar los documentos solicitados en la convocatoria (*ver el siguiente apartado*). El docente debe asegurarse de diligenciarlos debidamente y guardarlos en **formato PDF**. Una vez los tenga en dicho formato, el docente debe **comprimir todos los archivos en una carpeta ZIP**. Se debe hacer el envío de los documentos al correo electrónico planincentivosprimaria@colomboamericano.edu.co con **copia** al correo incentivoscolombiabilingue2016@gmail.com. El plazo para enviar los documentos es hasta el día **24 de mayo de 2016 a las 6:00 p.m.** El asunto del correo debe titularse:

Asuntos del correo (postulación)	Ejemplo
Inmersión Primaria + primer apellido y primer nombre del docente + Institución Educativa + Secretaría de Educación	Inmersión Primaria , Mendez David, IE República de Colombia, SE Bucaramanga

NOTA: Debido al alto número de correos que recibe el programa, el docente debe asegurarse de **escribir, como se muestra en el ejemplo, el asunto del correo**. Se advierte que todo correo que sea enviado sin la descripción del **Asunto no será válido**.



2.4.1.1 Documentación Requerida

- **Acta de Nombramiento de Posesión**, emitida por la Secretaría de Educación en donde se da cuenta de que el docente postulado pertenece al sector oficial como docente planta.
- **Carta de Respaldo y Aceptación de Selección Secretaría de Educación**, firmada por el Secretario de Educación o el Coordinador de Bilingüismo o el de Calida de la Secretaría, donde se respalde la postulación del docente, se indique que pertenece a un colegio focalizado y se acepte su selección en caso de llegar a ser beneficiado (Anexo 1).
- **Carta de Respaldo Institucional**, firmada por el Rector, donde se respalda la postulación del docente, y en donde se da cuenta que el docente sí imparte la asignatura de inglés, el número de horas a la semana y los grados en primaria que dicta. (Anexo 2).
- **Certificación de comisión de estudios remunerada**, emitida por la Secretaría de Educación.
- **Formulario de inscripción**, diligenciado en el formato sugerido (Anexo 3) teniendo en cuenta la siguiente información:
 - Información personal
 - Estudios (mencionar pregrado, posgrado, especialización en áreas a fines al desempeño, si los tiene).
 - Actualización (cursos u otros programas de mínimo 120 horas o más) si los tiene.
 - Investigación y producción académica, si las tiene.
 - Experiencia laboral certificada.
 - Texto en inglés de una cuartilla acerca de su perfil profesional, experiencias significativas como docente y motivaciones para participar en el programa.

No se deben adjuntar los soportes o certificaciones a la hoja de vida.

De ser necesario, el Ministerio de Educación se reserva el derecho de solicitar al aspirante los documentos que considere necesarios.

- **Acta de compromiso docente** (Anexo 4).



- **Evaluación de desempeño**
 - Calificación mínima de ochenta (80) sobre cien (100) para quienes están bajo el decreto 1278 del 2002.
 - Para quienes los acoge el decreto 2277 de 1979, deberán contar con una valoración cualitativa satisfactoria del desempeño firmada por el rector de la Institución educativa donde labora.
- **Fotocopia escaneada del pasaporte vigente**, ampliada al 150%.
- **Fotocopia escaneada de la cédula de ciudadanía**, ampliada al 150%.
- **Certificado escaneado de afiliación a EPS ó SISBEN**.
- **Dos (2) cartas de recomendación**, donde se exalten, en una página tamaño carta, las cualidades profesionales y personales del docente postulado.



NOTA: No se recibirán postulaciones enviadas por otro medio diferente al mencionado. Las postulaciones (incluidos sus archivos) que se reciban después de la fecha y hora señalados no serán tenidos en cuenta. Todos los documentos deben estar en **PDF** y comprimidos en una **carpeta formato ZIP**.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA: Mayo 10 de 2016

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Mayo 24 de 2016 a las 6:00 p.m.

El Ministerio de Educación se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento la documentación original y adicional, de ser necesario.

2.4.2 Fase II: Evaluación



La selección de los doce (12) docentes que participarán del programa **Immersion Program USA: Docentes Primaria** estará a cargo de nuestro aliado estratégico **Fundación Centro Cultural Colombo Americano (FCCCA) de Cali**. Este proceso se llevará a cabo entre el **13 de junio al 17 de junio de 2016**, teniendo en cuenta los siguientes elementos:



Criterio	Descripción	Porcentaje
Documentación	Documentación completa de acuerdo con los términos de la convocatoria. NOTA: La postulación con documentos incompletos o que no estén debidamente firmados o diligenciados NO continuará el proceso de evaluación.	20 %
Examen diagnóstico de inglés	Los docentes postulados serán contactados por correo electrónico y llamada telefónica para comunicar la siguiente información sobre la aplicación de la prueba diagnóstica: ○ Fecha ○ Hora ○ Lugar La prueba diagnóstica será suministrada por la Fundación Centro Cultural Colombo Americano. Esta prueba mide el nivel de inglés de los docentes postulados. El nivel requerido para aplicar al programa es de A2, según los estándares del Marco Común Europeo. Sobre este componente de evaluación de lengua, únicamente serán seleccionados aquellos docentes que clasifiquen en A2. NOTA: Los docentes postulados que no residan en alguna de las ciudades en donde se suministrará la prueba diagnóstica del idioma inglés, deben cubrir los gastos de desplazamiento para dicho fin.	50%
Entrevista	Los docentes postulados presentarán una entrevista con el Comité Académico del Centro Colombo Americano asignado. Se evaluarán los siguientes aspectos: ○ <u>Valoración del idioma inglés:</u> ▪ Competencias de producción en el idioma inglés ○ <u>Valoración integral del docente postulado:</u> ▪ Habilidades de liderazgo ▪ Adaptabilidad ▪ Proactividad ▪ Interés y aceptación de los compromisos que implica la participación (asistencia completa al ciclo de formación de inglés, asistencia al Taller de Entrenamiento en prácticas pedagógicas,	30 %



	creación e implementación de proyecto de aula durante los siguientes seis (6) meses después de la inmersión, etc). NOTA: Los docentes postulados que no residan en alguna de las ciudades en donde se realizará la entrevista, deben cubrir los gastos de desplazamiento para dicho fin.	
--	---	--

2.4.3 Fase III: Publicación de resultados

Se notificará, a través de las Secretarías de Educación, únicamente a los *docentes seleccionados* para participar del proyecto a través del correo electrónico registrado el día **24 de junio del 2016**.

El Ministerio de Educación notificará a la Institución Educativa por medio de las Secretarías de Educación.





2.5 Compromisos del docente

Los docentes que participen en el proceso de selección, lo harán teniendo en cuenta de que lo hacen en calidad de postulados, compitiendo por uno (1) de los doce (12) cupos asignados para beneficiarse de la inmersión en Estados Unidos. Durante este proceso, el docente se compromete a:

- Cubrir el desplazamiento al Centro de Colombo asignado en el caso de que la Secretaría de Educación no pueda costearlos. El Ministerio de Educación NO asume los costos de desplazamiento en esta etapa de selección.
- Tener pasaporte vigente para iniciar su proceso de inscripción.

De ser seleccionado como beneficiario de la inmersión en Estados Unidos, el docente se compromete a:

- Representar a su institución cumpliendo a cabalidad las tareas y compromisos establecidos previos, durante y posteriores a la inmersión.
- Acatar las normas de convivencia y el buen comportamiento establecidos en el programa académico de inmersión, entendiendo que es un programa de formación docente.
- Participar activamente en las diferentes actividades académicas y culturales programadas durante la inmersión.
- Informar cuando decida salir por su cuenta del proceso de la inmersión siempre y cuando no se cruce con los horarios de las actividades; y eximir al Ministerio de Educación de toda responsabilidad en caso de presentarse algún inconveniente.
- Asistir puntualmente a todas y cada una de las actividades programadas previa, durante y posteriores al desarrollo de la inmersión (Ciclo presencial de Inglés de 100 horas; Taller de Entrenamiento con English Fellow; etc).
- Aplicar lo aprendido y contribuir significativamente al fortalecimiento de las competencias en inglés de sus estudiantes.
- Dejar en orden todos los procesos académicos que tiene a su cargo durante el tiempo de la inmersión (planeación de clases, reportes de los estudiantes y cursos a cargo, ejercicios de refuerzo, materiales y demás requerimientos que solicite la institución educativa).
- Evidenciar el impacto de su experiencia y aprendizaje previos, durante y posteriores a la inmersión, a través de la socialización con la comunidad de su institución (descripción de los aspectos académicos y culturales cubiertos durante la inmersión, aprendizajes, experiencias exitosas e iniciativas para fomentar el fortalecimiento de las competencias en inglés de los estudiantes).
- Diseñar e implementar un proyecto de aula con los grados de primaria que tiene asignado en la Institución Educativa. El proyecto puede relacionarse con otras áreas y tendrá como objetivo el fortalecimiento de



competencias en inglés, motivación hacia el idioma e impacto en los estudiantes.

- Enviar vía correo electrónico un informe escrito mensual al Centro Colombo Americano en Cali reportando el avance de la implementación del proyecto. El informe debe ser enviado los primeros cinco (5) días de cada mes durante los siguientes seis (6) meses después del regreso a Colombia.
- Adjuntar al informe mensual descrito anteriormente las evidencias de la implementación por medio de videos (tres minutos) y/o fotos que den cuenta de la estrategia implementada y que redunden en el mejoramiento del inglés en los estudiantes.

NOTA – Ciclo de Inglés y Taller de Entrenamiento:

Los doce (12) docentes seleccionados se comprometen a cumplir los términos y condiciones de asistencia tanto al **Ciclo de Inglés** (100 horas) como el **Taller de Entrenamiento con el English Fellow** (1 día en Bogotá). En caso de inasistencia, el Ministerio de Educación evaluará el caso y el respectivo protocolo a seguir.

Para el desarrollo del **Ciclo de Inglés**, el docente debe garantizar el **100%** de su asistencia a las clases. Si se presenta alguna ausencia constante, se hará contacto directo con el docente y se reportará tanto a la Secretaría como a la Institución Educativa. De persistir la inasistencia, se revisará la continuidad del docente en el programa.

Para el desarrollo del **Taller de Entrenamiento con el English Fellow**, el docente debe asistir al **100%** de la jornada programada para el taller. Si el ausentismo no es justificado, se revisará la continuidad del docente en el programa.



**3. Cronograma de la Convocatoria 2016**

Actividad	Fecha	Responsable
Apertura de la convocatoria: Comunicación a Secretarías de Educación.	10 de mayo de 2016	MEN
Postulación de docentes por parte de la SE	Del 10 al 24 de mayo	SE
Cierre de la convocatoria: fecha límite para el envío de las postulaciones con su respectiva documentación.	24 de mayo de 2016. Hora límite para recibir postulaciones: 6:00 pm. Postulaciones enviadas después de las 6:00 pm NO serán tenidas en cuenta.	Docentes postulados
Comunicación para la asignación del lugar y fecha de prueba.	07 de junio al 10 de junio de 2016	CCA
Presentación de prueba escrita y oral.	Del 13 al 17 de junio de 2016	CCA
Comunicación SE y Rectores docentes seleccionados.	24 de junio de 2016	MEN
Ciclo presencial de inglés 100 horas.	Del 05-08 de julio al 15 de octubre	CCA
Cita Embajada Americana	10 de agosto de 2016	MEN - CCA
Taller presencial de entrenamiento (English Language Fellow)	11 de octubre de 2016	MEN - CCA
Evento con Ministra.	28 de octubre de 2016	MEN
Inicio de viaje.	29 de octubre de 2016	
Regreso y recibimiento de Ministra.	19 de noviembre	MEN - CCA



Seguimiento y evaluación.	Enero – Junio 2017	MEN - CCA
---------------------------	--------------------	-----------

4. Gastos que cubre el MEN para la inmersión de docentes primaria en Estados Unidos

Immersion Program USA: Docentes de Inglés Primaria	• Transporte aéreo nacional (a Bogotá para gestión de visa) ida y vuelta. • Estadía en Bogotá (para gestión de visa). • Costo de la visa estadounidense. • Transporte (a Bogotá) para taller de orientación pedagógica (English Language Fellow). • Transporte internacional ida y regreso. • Amparo de salud respectivo con cubrimiento internacional y repatriación para los docentes beneficiarios. • Matrícula al programa de formación. • Manutención durante las semanas de la inmersión (alojamiento y alimentación).
---	---

5. Compromisos de la Secretaría de Educación y la Institución Educativa

➤ SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN:

- Apoyar la postulación de dos (2) docentes de inglés de primaria que cumplan con los requisitos descritos en esta convocatoria.
- Otorgar la comisión remunerada del docente durante el periodo de ausencia (3 semanas).
- Otorgar los permisos de ausencia requeridos para el correcto desarrollo de las fases de la convocatoria.
- Pagar el salario del docente durante la inmersión (3 semanas)
- Otorgar los permisos que se requieran para el correcto desarrollo de las fases de la convocatoria.
- Apoyar al docente con el costo del traslado (ciudad) del lugar de origen al Centro Colombo Americano asignado al docente para llevar a cabo el proceso de selección el cual incluye la revisión de documentos, una prueba diagnóstica de inglés y una entrevista. De no ser posible, el docente asumirá el desplazamiento.



- Realizar seguimiento a los compromisos asumidos por el docente al regresar de la inmersión.

➤ INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- Apoyar la gestión de los documentos requeridos para la postulación del docente.
- Apoyar la gestión ante la Secretaría de Educación para que se le otorgue la comisión de estudio remunerada al docente durante el periodo de ausencia.
- Otorgar los permisos de ausencia requeridos para el correcto desarrollo de las fases de la convocatoria.
- Asegurar que el docente, una vez sea seleccionado, deje en orden todos los procesos académicos que tiene a su cargo durante el tiempo de la inmersión.
- Apoyar al docente, una vez sea seleccionado, para que los niños reciban sus clases con normalidad durante el tiempo que dura la inmersión en caso de que ésta interfiera con el calendario académico de clases.
- Realizar seguimiento a los compromisos asumidos por el docente al regresar de la inmersión.



6. Para tener en cuenta

TENGA EN CUENTA...

- En el caso de que la inmersión se cruce con las clases regulares, el docente deberá dejar planeadas todas las actividades y notas para asegurar el cierre efectivo del año académico.
- Los docentes seleccionados serán parte del plan de incentivos bajo la figura de **comisión de estudio, su participación no será compensada en tiempo de vacaciones ni días compensatorios.**
- **Exceso de equipaje y gastos adicionales deberán ser asumidos por el docente.**
- Se sugiere a los seleccionados revisar las regulaciones aeronáuticas para su vuelo (peso del equipaje, horas de presentación en el aeropuerto, elementos permitidos, entre otros).
- Los docentes que tengan condiciones de salud especial y que requieran tratamiento médico continuo o particular deberán cubrir los gastos de tratamiento y derivados. El seguro médico tiene un tope de cobertura básico el cual será socializado una vez se ratifique su selección.
- Se sugiere que en caso de presentar condiciones médicas que requieran atención especial, el docente revise la pertinencia de su participación en la inmersión.



En caso de requerir alguna información adicional podrá contactarse con Diana Marcela Agatón García, coordinadora de Formación Docente del programa Colombia Bilingüe al correo electrónico dagaton@mineducacion.gov.co o podrá comunicarse al teléfono 2222800 Ext. 2134.